





10 ra propia de un sofá común; al desprenderse éstos cuerpos  
cada uno de ellos, constituye un sillón, disponiendo a am  
bos lados de unos enganches para la fijación de los apo-  
ya-brazos.

15 En la parte anterior de los sillones y plegado  
sobre el inferior del asiento, se encuentra un bastidor  
convenientemente tapizado y acolchado, que articula con  
el borde anterior del asiento, para que al ser desplega-  
do sirva para el apoyo de las piernas dándole mayor como-  
didad al mueble, disponiéndose de unas patas articuladas  
que apoyan en el suelo para su sustentación.

20 El respaldo del sofá es abatible y se encuentra  
montado articuladamente con el asiento, con varios puntos  
de enclavamiento que ordenan la inclinación del respaldo  
pudiendo también situarse horizontalmente

25 El sistema de enganche entre respaldo y asiento,  
puede ser adquirido en el mercado, y utilizarse las ya co-  
nocidos y de dominio público, o bien alguno protegido por  
patente.

30 Cuando las distintas partes articuladas del so-  
fá se disponen horizontalmente, queda convertido en cama,  
conservando todas las características propias de la cama,  
pudiéndose situar varios cuerpos juntos para formar una  
cama de matrimonio.

35 Este sofá convertible por presentar múltiples  
aplicaciones y dada la facilidad de maniobra en sus conver-  
siones, ha de ser favorablemente acogido por sus usuarios  
siendo ilimitada su duración en servicio ya que gracias a  
su esmerada construcción, carece prácticamente de averías.

Para una mas clara comprensión de las caracte-



40 rísticas generales que se dejan expuestas, se acompañan tres láminas de dibujos que muestran un ejemplo del sofá convertible objeto de la invención, con la observación de que a dichos dibujos debe dárseles una amplia interpretación, de ningún modo restrictiva, dada su condición meramente informativa.

45 Las figuras de las hojas de dibujos, son como sigue:

Fig. 1ª.- Proyección lateral en alzado del armazón que constituye el sofá convertible, dispuesto en posición para servir de sofá al incorporarse varios cuerpos independientes, o de sillón cuando comprende un solo cuerpo.

Fig. 2ª.- Sección longitudinal central de la figura 1ª proyectada en alzado.

Fig. 3ª.- La misma figura que la anterior, en contrándose desplegado un bastidor anterior que sirve para apoyar las piernas y pies.

Fig. 4ª.- Proyección en perspectiva de uno de los apoya-brazos acoplables, a cuyos lados del sofá o sillones, por las bridas que se observan.

60 Fig. 5ª.- Sección A-B en planta de la figura 1ª con la forma de montaje de los apoya-brazos al mueble.

Fig. 6ª.- Sección longitudinal central del sofá convertible totalmente desplegado actuando como cama.

65 Fig. 7ª.- Proyección en planta de la figura anterior.

Fig. 8ª.- La misma sección de la figura 3ª con



- 4 - 113466

el respaldo mas inclinado en otro punto de enganche entre las posiciones de sentado y acostado.

70

En lo que sigue nos referiremos a las figuras de las tres hojas de dibujos adjuntas, en los cuales se han reseñado con acotaciones sus partes principales, de acuerdo con las descripciones que se realizan a continuación, facilitando de este modo su localización, de modo que -1- es el armazón base del sofá con las correspondientes patas -2- de apoyo en el suelo.

75

80

En los travesaños laterales del armazón -1-, se fija solidariamente la pletina -3-, donde articulan por los puntos -4-, las bielas -5- y -6-, que se encuentran montadas articuladamente en los puntos -7- y -8- respectivamente del dispositivo de articulación -9-, el cual une el respaldo -10- con el asiento -11-, siendo tambien éste basculante para facilitar el despliegado del bastidor anterior -12- que se plega inferiormente al asiento -11- y una vez plegado, se sujeta a él, por medio del tetón -13- que se fija por su punta, al casquillo -14- solidario del plano inferior del asiento.

85

90

Asimismo los travesaños laterales del armazón -1- disponen exteriormente de los enganches en arco -15- para montarse los apoya-brazos -16-, que tambien disponen de los enganches hembra -17-.

95

El bastidor -12-, articula con el asiento -11- por medio de las bisagras -18-, teniendo el propio bastidor -12-, las patas -19- que articulando por el punto -20- apoyan en el suelo, efectuando al mismo tiempo un tope con el tetón -21-, al objeto de evitar que pueda -



100 plegarse inopinadamente.  
Los distintos bastidores y en conjunto todo el mueble, irá convenientemente tapizado y acolchado para cubrir las necesidades para lo que ha sido creado.

105 Los laterales del asiento -11- y del respaldo -10-, presentan por el lado interno, las pletinas angulares -22-, sobre las que se monta el dispositivo -9-, el cual permite la articulación entre asiento y respaldo, con varios puntos de fijación.

110 Suficientemente descrito ésta sofá convertible solamente resta consignar la posibilidad de ser variables los materiales empleados en su construcción así como sus tamaños y formas, pudiendo introducirse en su constitución aquellas variaciones de tipo constructivo que la practica aconseje, siempre y cuando no sean capaces de alterar los puntos esenciales puestos de manifiesto en la siguiente

NOTA

115 En el presente Modelo de Utilidad, se reivindicán como no conocidos ni practicados en España, los siguientes puntos:

120 1º.- Sofá convertible, caracterizado porque el bastidor rectangular correspondiente al asiento, es articulado con el armazón que constituye los pies del sofá, mediante unos tirantes dispuestos en el plano interno de los travessaños laterales del armazón, presentando el asiento por ambos lados y hacia la parte posterior, unas bisagras que lo unen a otro bastidor correspondiente al respaldo del sofá, el cual articula formando va-

125

113466

- 6 -



130

rios ángulos obtusos con el asiento por disponer la bisagra de distintos puntos de enclavamiento, siendo permisible la disposición del respaldo en forma horizontal para servir de cama, teniendo el asiento por el borde anterior, unas bisagras por medio de las cuales se monta articuladamente un tercer bastidor, para el apoyo de las piernas y pies, siendo éste último bastidor, plegable sobre el plano inferior del asiento, en cuyo caso una vez plegado, se sujeta al propio asiento, mediante un tetón desplazable en el tercer bastidor, que se aloja por su punta en un casquillo solidario de la parte posterior del asiento, y al desplegarse el tercer bastidor desprendiendo el tetón, se hacen girar unas patas en sus laterales, que apoyan en el suelo haciendo tope al propio tiempo, con unos tetones solidarios de los laterales, evitando que puedan plegarse fortuitamente.

135

140

145

150

2º.- Sofá convertible, caracterizado porque en la parte externa de los laterales del armazón de sustentación de la precedente reivindicación, hay unas planchas verticales salientes dobladas en arco con el borde inferior ligeramente curvado hacia arriba, para montar los apoya-brazos del sofá, los cuales para tal fin, poseen asimismo otras planchas dobladas en arco y de menor radio para alojarse por la parte superior, en el interior de las del armazón, hasta el tope producido por la curvatura hacia arriba del borde inferior de las planchas del armazón, siendo fácilmente desmontables los apoya-brazos con solo tirar hacia arriba.

3º.- "SOFA CONVERTIBLE", de conformidad en un



155

todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva, y gráficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SIETE hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 158 líneas.

Madrid, 30 Abril 1.965

Por autorización del interesado.

117460

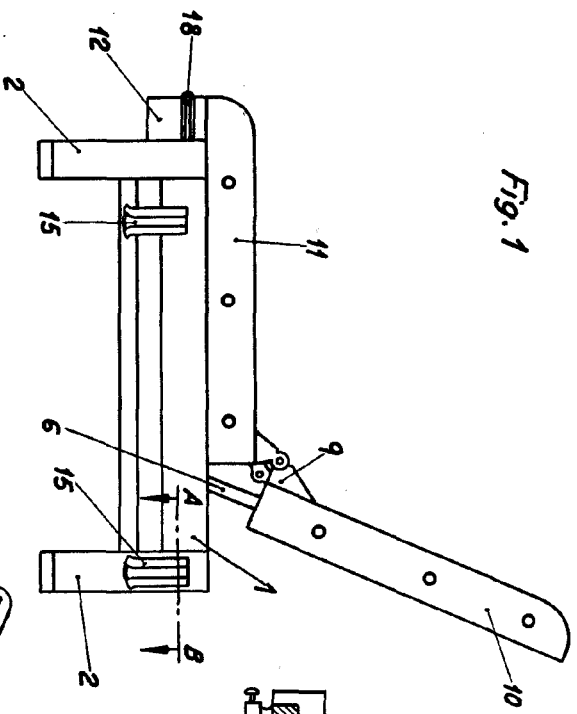


Fig. 1

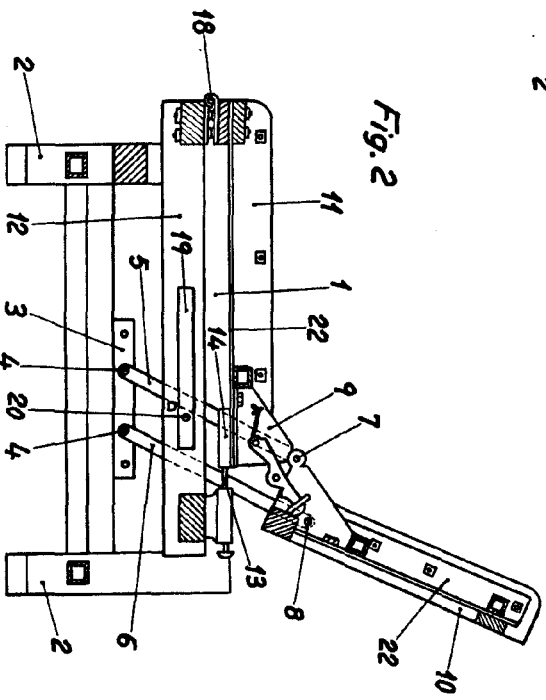


Fig. 2

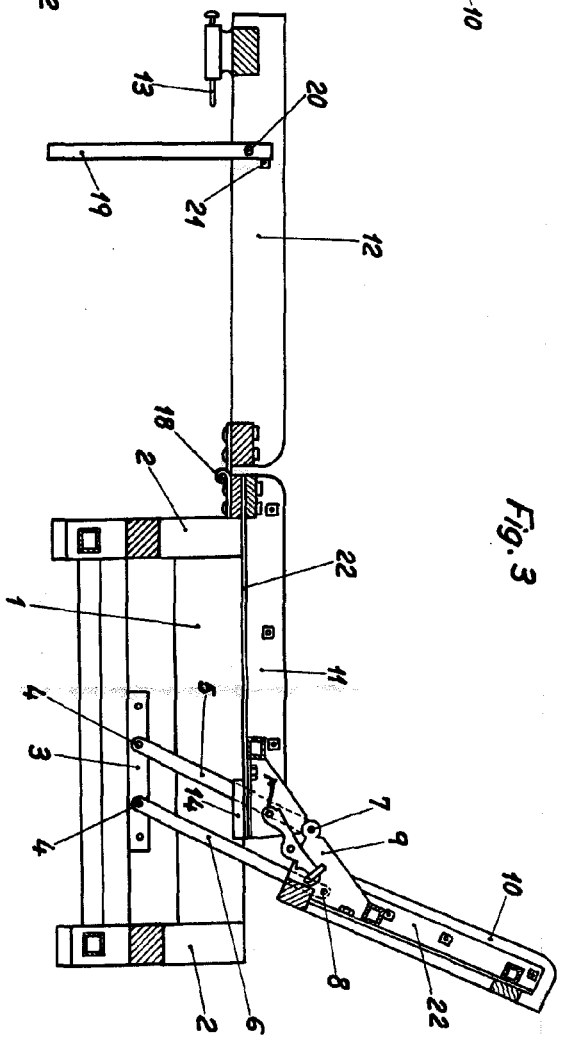


Fig. 3

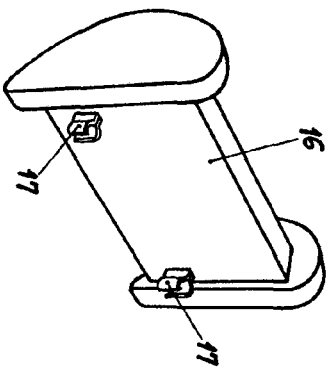


Fig. 4

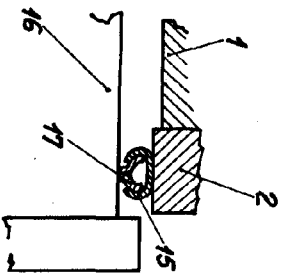


Fig. 5  
Sección A-B

Escala variable  
 Madrid, Marzo, 1965  
 P.A.



113466

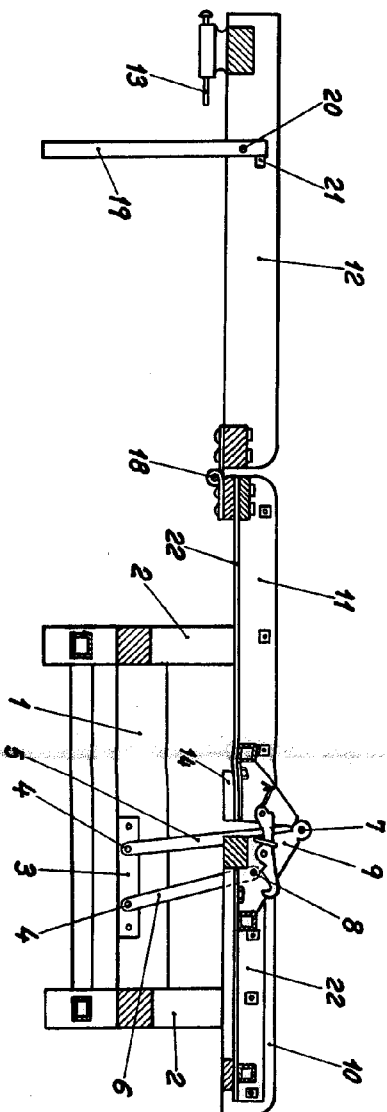


Fig. 6

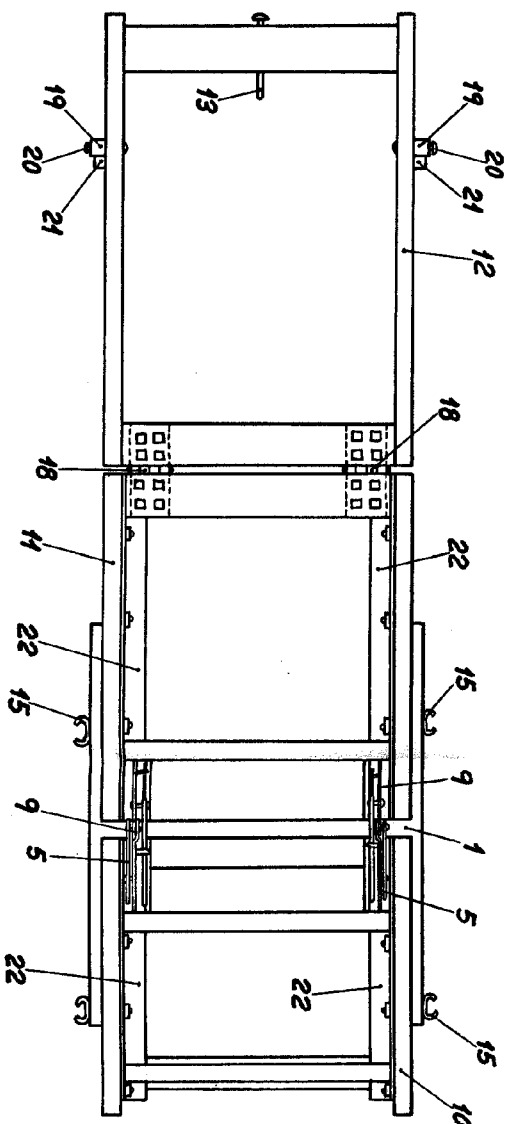


Fig. 7

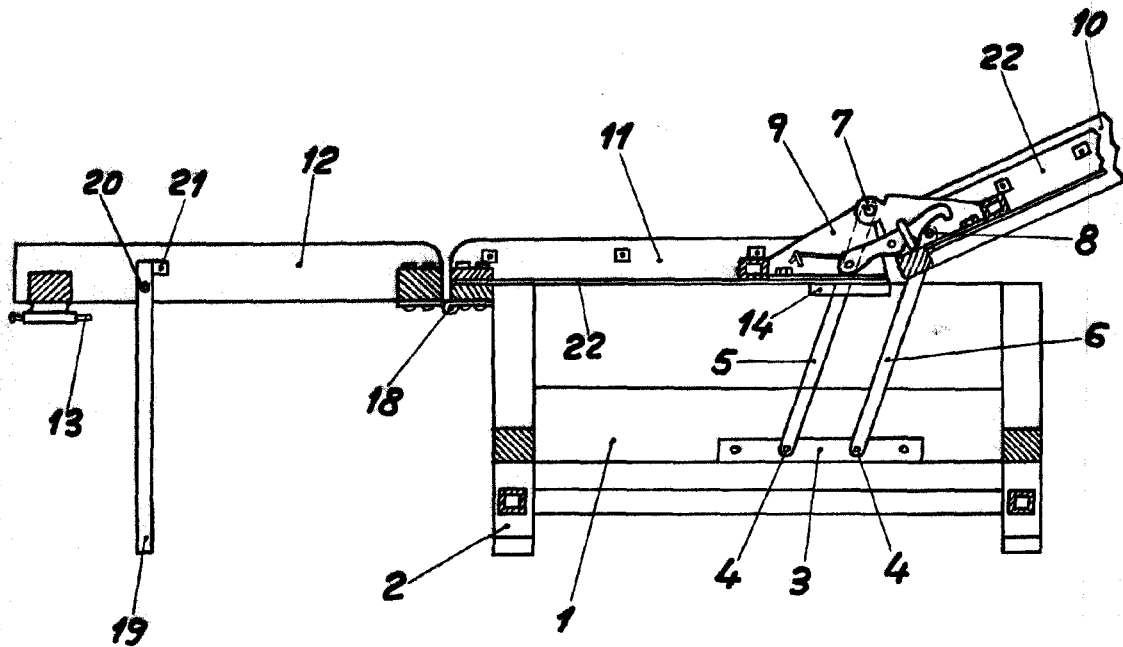
Escala variable  
Madrid, Marzo, 1965  
P. A.

113466

1.1



Fig. 8



Escala variable  
Madrid, Marzo, 1965  
P.A.